



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 28 de Agosto 2015.

CARTA  **534** /2015

SEÑORA
DRA. XIMENA GUZMAN URIBE
DIRECTORA (T Y P) HOSPITAL DR. JUAN NOE C. ARICA
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su ORD. N° 2749 con fecha 17 de Junio del presente año, solicitando autorización para la instalación de un punto de atención para la "Campaña de Captación de Donantes Voluntarios de Sangre", en el paseo peatonal 21 de Mayo esquina Sangra, los días 31 de Agosto y 07, 14, 21 y 28 de Septiembre, a contar de las 09:00 a 16:00 horas.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Queda prohibido el uso de perifoneo o amplificación musical.
- 6.- Deberá respetar los decibeles de Ruidos establecidos por la ley.

Sin otro particular, Se despide atentamente de Ud.,



MVC/haa
Cc. U.Fiscalización
Archivo

DIRECCION DE TURISMO
Fonos. 209528 - 209527